CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 14:36:34
Recibo No. AB25164301
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516430116355

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: J M V INGENIEROS S.A.S.
Sigla: JMV S.A.S.
Nit: 800095951 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00410775
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 1990
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 15 Nro. 90-64 Ofc. 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jmv@jmvingenieros.com
Teléfono comercial 1: 6017333
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 15 Nro. 90-64 Ofc. 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jmv@jmvingenieros.com
Teléfono para notificación 1: 6017333
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 14:36:34
Recibo No. AB25164301
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516430116355

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E. P. No. 21 Notaría 44 de Bogotá del 25 de mayo de 1990, inscrita el 29 de mayo de 1990, bajo el No. 295.506 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: J.M.V. INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Junta de socios Del 30 de julio de 2009, inscrita el 31 de julio de 2009 bajo el número 1316680 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: J.M.V. INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA, Por el de: J M V INGENIEROS S.A.S., con SIGLA JMV S.A.S.

Por Acta de Junta de Socios, del 30 de julio de 2009, inscrita el 31 de julio de 2009 bajo el número 1316680 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: J M V INGENIEROS S.A.S., podrá utilizar la sigla JMV S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se constituye para el desarrollo de cualquier acto licito de comercio, sin perjuicio de lo cual se dedicara especialmente a la

---

ejecución de las siguientes actividades:1) El desarrollo por cuenta propio o de terceros de todas las actividades relacionadas con el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, arquitectura, diseño y consultoría, podrá también cumplir las actividades vinculadas con la explotación y comercialización de minerales u otros recursos de origen natural o similar. 2) La compra y venta de toda clase de materiales y maquinaria utilizables en el campo de la construcción. 3) La importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinaria pesada o liviana y de equipos, piezas y parte para los mismos y que se utilicen en la construcción. 4) La sociedad puede celebrar todos los contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social y puede formar parte de otras sociedades que se propongan actividades similares o diferentes, y fusionarse con estas o absorberlas. 5) participar en licitaciones públicas o privadas y/o cualquier tipo de proceso de selección con el fin de contratar con la nación, los ministerios, los departamentos administrativos, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del estado, los departamentos y los municipios; de tal forma que podrá suscribir y ejecutar cualquier tipo de contratos estatales como: Contrato de obra, contratos de concesión, contratos de consultoría, contratos de proyectos de asociación publico privada consistentes en diseño y/o construcción y/o operación y/o financiación y/o mantenimiento y/o reversión de los proyectos, entre otras, etc. 6) Prestar servicios de capacitación y ofrecer cursos de actualización en todas las áreas de la ingeniería, previa autorización otorgada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.261.169.000,00
No. de acciones : 5.261.169,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.261.169.000,00
No. de acciones : 5.261.169,00
Valor nominal : $1.000,00

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $5.261.169.000,00
No. de acciones	: 5.261.169,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o sus suplentes, quien actúa como representante legal podrá realizar todo tipo de negocios sin limitación alguna. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, dentro de las facultades establecidas, con la limitación de la venta o compra de bienes inmuebles la cual debe estar autorizada por la junta Directiva de la sociedad o la junta Asesora (la que se encuentre operando en la sociedad). El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o su suplente. Por su parte, los representantes legales suplentes, contarán con las mismas facultades del representante legal principal y podrán reemplazarlo en los casos de ausencia temporal o definitiva del mismo. Además, el representante legal podrá designar los empleados que se requieran para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la asamblea general de accionistas o aquellos que vayan en contra del protocolo de familia celebrado por los socios. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta

---

persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 077 del 28 de enero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2016 con el No. 02060140 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mauricio Mosquera Mosquera	C.C. No. 79989139

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Maria Victoria Mosquera De Mosquera	C.C. No. 51675840
Segundo Suplente Del Gerente	Juan Camilo Mosquera Mosquera	C.C. No. 80851543

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 098 del 18 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2024 con el No. 03136033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Cristian Fernando Garavito Rodriguez	C.C. No. 1022396987 T.P. No. 214221-T

Por Acta No. 095 del 27 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2023 con el No. 03008157 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Angelica Martinez Ariza	C.C. No. 52432827 T.P. No. 93098-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. DE INSCRIPCION
2168	25-VII 1.994	30 STAFE BTA	29-VII -1994 NO. 457.037
0151	20- I -1.997	13 STAFE BTA	26-II--1.997 NO. 575.314
0472	18- II-1.997	13 STAFE BTA	26-II--1.997 NO. 575.314

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001050 del 20 de marzo de 1998 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00627500 del 25 de marzo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0007189 del 20 de diciembre de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00859242 del 26 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001294 del 6 de abril de 2005 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00986586 del 18 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003166 del 2 de agosto de 2006 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01071532 del 9 de agosto de 2006 del Libro IX
Acta No. 054 del 30 de julio de 2009 de la Junta de Socios	01316680 del 31 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 65 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01691890 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 66 del 14 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01695052 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 0069 del 1 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01720159 del 8 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 71 del 10 de marzo de	01819668 del 25 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 14:36:34
Recibo No. AB25164301
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516430116355

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 075 del 6 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02054232 del 20 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 086 del 15 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649463 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 088 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649464 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 90 del 21 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02887948 del 10 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4923, 0990

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 14:36:34
Recibo No. AB25164301
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516430116355

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JMV INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA
Matrícula No.:	01142818
Fecha de matrícula:	29 de noviembre de 2001
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 15 No 90-64 Of. 402
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 126.338.776.032
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 14:36:34
Recibo No. AB25164301
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516430116355

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO